

Fecha: 24-01-2026  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A  
Tipo: Cartas  
Título: **Cartas: Disminución de la conectividad aérea**

Pág. : 2  
Cm2: 309,3  
VPE: \$ 4.063.098

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad:  No Definida

## Vaya demócratas

Señor Director:  
Políticos y parlamentarios escandalizados porque una evangélica ocupará un ministerio. ¿Pueden explicar por qué? Si la razón es la oposición de Judith Marín al aborto, no queda más que concluir que ello se ha convertido en un dogma de fe indiscutible. Entonces resulta que hay dogmas aceptables y otros inaceptables. Vaya demócratas. Vaya seres pensantes.

BRAULIO FERNÁNDEZ BIGGS

## Creencias individuales y políticas públicas

Señor Director:  
La discusión en torno a la futura ministra de la Mujer se ha desviado hacia un punto que no es el central. Nadie cuestiona su derecho a profesar una religión, ni a sostener convicciones personales de carácter moral o espiritual. Esa libertad es inherente a toda persona en una sociedad democrática.

Lo que legítimamente preocupa es otra cosa: que, desde un cargo público, dichas convicciones puedan transformarse en criterios para imponer visiones personales en materias donde el país ha avanzado y ha zanjado acuerdos desde el marco del Estado laico y el ordenamiento jurídico vigente, especialmente en temas sensibles vinculados a los derechos de las mujeres.

No se trata de imponer creencias a nadie, sino precisamente de lo contrario: de resguardar que el Estado no imponga convicciones privadas —religiosas o de cualquier índole— por sobre decisiones colectivas adoptadas democráticamente.

RODRIGO REYES SANGERMANI

## Disminución de la conectividad aérea

Señor Director:  
El tráfico aéreo de pasajeros en Chile se ha estancado. La Junta de Aeronáutica Civil confirmó que en 2025 el tráfico creció apenas un 0,8%, mientras que el segmento doméstico cayó 1,5%, el primer descenso desde la pandemia. Estas cifras deberían encender las alertas, analizando las causas y buscando soluciones, especialmente frente al crecimiento del 7,1% que fue proyectado para Latinoamérica en el mismo año, según IATA.

El transporte aéreo es esencial para el desarrollo socioeconómico, el turismo, el comercio y la integración territorial. Además, constituye un indicador clave del progreso del país. Por ello, su comportamiento no puede interpretarse como un fenómeno aislado. La competitividad y eficiencia del sector podrían estar viéndose afectadas por factores como los incrementos injustificados en los costos operativos de servicios e infraestructura aeroportuaria, que se encuentra, además, subutilizada.

Las nuevas autoridades deberán actuar con celeridad para fortalecer la conectividad aérea, mejorar la infraestructura y la gobernanza del sector, creando condiciones que recuperen el dinamismo y la demanda. Se debe asegurar que la aviación vuelva a ser un catalizador del desarrollo del país. Esto solo se logrará mediante un trabajo conjunto entre el sector público y el privado.

EDUARDO HARDESSEN

Gerente general Asociación Chilena de Líneas Aéreas, Achila.

HELEN KOUYOUNDJIAN

Country Manager de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

## Carney, Davos y embajador en Canadá

Señor Director:  
La exposición más brillante en Davos fue la de Mark Carney, Primer Ministro de Canadá. Insinuó que las instituciones existentes —derivadas de Naciones Unidas— son valiosas, pero la economía política las hace funcionar mal.

Con honestidad, dijo que el conveniente sueño de posguerra en que Estados Unidos protegía a los aliados y simultáneamente establecía reglas del juego cooperativas se había acabado y estábamos despertando a la brutal realidad de que las superpotencias —los "hegemones"— usaban todos los medios para alcanzar sus objetivos.

Fue agudo respecto de que los instrumentos de integración económica, mal usados, en lugar de liberación se pueden

## Una n Un legac

La reciente aprobación de la Ley Integral de Promoción del Envejecimiento Digno, marca un hito fundamental en la historia social: una simple reforma, esta ley representa un cambio de paradigma en la forma en que el Estado y la sociedad se relacionan con las personas mayores, una transición desde una visión asistencialista hacia un enfoque basado en derechos y en la dignidad de la persona.

La importancia de esta legislación radica en su capacidad para reconocer a las personas mayores como sujetos activos y con plena capacidad de decisión. Al consagrarse 15 derechos específicos, que incluyen desde la no discriminación por edad hasta la autonomía y la participación, las bases para construir una sociedad cívica y la contribución de sus mayores. El fortalecimiento Nacional del Adulto Mayor (Senama) y la creación judicial contra el abandono son herramientas materializan este nuevo compromiso.

Este logro no surge en el vacío. Es el resultado del proceso de maduración política y social, que comienza con la creación del "Consejo Ciudadano de Pensiones" en 2019 y que a lo largo del trabajo y diálogo mancomunado, se ha podido consolidar el bienestar de los adultos mayores. Aquellos grandes senadores que se la jugaron por Goic y David Sandoval.